

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN No. 56

DEFINITIVA

Fecha : Octubre 6 de 1997
Lugar : Empresa de Energía de Bogotá - Santafé de Bogotá

ASISTENTES PRINCIPALES :

CHB
CHEC
CHIVOR S.A. E.S.P.
CORELCA
EEB-EMGESA
EEPPM
EPSA
EMCALI
ISA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
UPME

Roberto Fagan
Ancízar Piedrahita
Raúl Etcheverry M.
Angel Hernández
Olga Beatriz Callejas R.
Rafael Pérez Cardona
Bernardo naranjo O.
Holmes Bolaños
Javier Gutiérrez P.
Pablo Hernán Corredor A.
Alberto Olarte Aguirre
Reynaldo Foschini
Germán Corredor A.

INVITADOS :

CREG
CREG
CREG
CREG
EEB-EMGESA
ESSA
ISA
ISA

Eduardo Afanador I.
Carmenza Chahin
Omar Serrano N.
Jaime Saldarriaga
Fabio Quitian R.
Hernando González M.
Silvia Elena Cossio Mesa
Hernando Díaz M.

TEMARIO:

1. Precios en la Bolsa de Energía
2. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verificó el cumplimiento del quórum reglamentario y se dió inicio a la reunión.

1. PRECIOS EN LA BOLSA DE ENERGIA

La CREG presentó los criterios de oferta para generadores térmicos e hidráulicos según la resolución Nro. 055 de 1994. Así mismo, presentó las estadísticas de los precios de bolsa tanto de los generadores hidráulicos como de los térmicos y cuestionó la racionalidad de las ofertas.

Comentarios

ISAGEN S.A. "E.S.P." propuso que el tema se desarrollará así:

- Análisis de las variables que influenciaron la oferta durante septiembre
- Identificación de los agentes afectados por altos precios en Bolsa
- Ejercicio de posibles soluciones para disminuir efecto de altos precios

La CREG y el CNO estuvieron de acuerdo con la propuesta

EEB: manifiesta que su oferta se comporta de esa forma porque se hace para el total de los recursos.

ISAGEN en nombre de todos los agentes presentes solicitó que se debía presentar el escenario de la situación energética en el mes de septiembre. La presentación estuvo documentada con análisis de los precios de bolsa y la confrontación del planeamiento indicativo. Planteó varios factores que han influido en las ofertas del mes de septiembre destacando:

- La hidrología de septiembre presentó caudales con valores del 30% de la media histórica lo que conforma una situación por debajo de la crítica esperada.
- El atentado a Guatapé implicó la intervención de algunos embalses.
- Los planes indicativos en algunos de sus escenarios presentaban costos marginales y valores del agua altos.

ISA: explica que las hidrologías que se están presentando están por debajo de todos los pronósticos. Por esta gran incertidumbre es necesario estudiar una gran cantidad de escenarios para poder tener una mayor cantidad de elementos de juicio para analizar los riesgos en la atención de la demanda y es así como se han estudiado escenarios hasta de un 50% de la media histórica, obteniendo que con este escenario ya el sistema este llegando su

límite de suministro dentro de los criterios de confiabilidad acordados. Este escenario es más crítico que el del 95% PSS teniendo en cuenta que septiembre y lo que va de octubre tiene esta tendencia. Aclara también que se han hecho análisis de sensibilidad al costo de racionamiento con el fin de analizar la operación del sistema ante diferentes percepciones de riesgo, teniendo en cuenta que el modelo solamente capta esto a través de los escenarios hidrológicos y el costo de racionamiento. Pero es claro que el costo de racionamiento de referencia y el que es válido para costos marginales es aquel cuyo primer escalón es aproximadamente \$350. Así mismo puntualiza que los agentes son libres y responsables de ofertar y que la percepción de riesgo de cada uno de ellos puede ser muy distinta. Adicionalmente, ISA aclara que es lógico que los costos marginales del planeamiento indicativo en septiembre hubieran sido altos por las bajas hidrologías y el efecto de la indisponibilidad de Guatapé. Además, recuerda que los costos marginales son muy diferentes a los precios de bolsa, ya que según la resolución 025, por ejemplo, cuando se interviene un embalse los costos del agua se extrapolan entre el valor de la térmica más costosa y el primer segmento del costo de racionamiento, lo cual es muy diferente a las reglas de intervención en la Bolsa. Por tanto, los agentes tienen que tener en cuenta estas diferencias cuando toman como referencia el planeamiento indicativo especialmente cuando muchos embalses pueden ser intervenidos. En síntesis lo que se hace con el planeamiento indicativo es aplicar la reglamentación definida en el código de operación.

ISAGEN: manifiesta que la percepción del riesgo de los agentes fue mayor que la del escenario medio del planeamiento indicativo y que si se hubiere seguido éste, se habría disminuido la generación térmica a comienzos y a finales de septiembre.

EPM: opina que la intervención que significan los mínimos operativos hace que el sistema quede distorsionado por un agente externo, el Gobierno, cuya percepción de riesgo es extrema y en esa forma acapara el agua convirtiéndola en reserva; en esta forma el mecanismo de los mínimos operativos y la forma como el gobierno lo está empleando lo convierten en un "acaparador" del recurso hidroeléctrico lo cual obviamente tiene efectos económicos. De otra parte como está diseñado el sistema de ofertas, donde el precio es la única variable que permite señalar la intención de un agente de comprar o vender energía en la bolsa, se tiene en un mismo día diferentes precios de acuerdo con sus recursos.

CHB: opina que es importante analizar en detalle por parte de cada uno de los agentes las razones por las cuales el plan indicativo ha mostrado precios tan altos ya que está siendo usada como referencia para realizar las ofertas. Considera que los mínimos operativos distorsionan el mercado y hacen que se presente una competencia entre 3 o 4 embalses que no quieren ser intervenidos y pueden colocar los precios que deseen. Manifiesta que otro problema claro es que en la bolsa de energía se mezcla el efecto de los contratos.

EPSA: plantea que la oferta se está haciendo actualmente por percepción al riesgo de intervención. Considera que hay suficiente energía para atender el mercado y por tanto debe tomarse alguna acción para solucionar este problema.

CREG: manifiesta que el miedo de los agentes está relacionado con la atención que deben dar a los contratos. Considera que la gran imperfección que existe es que los contratos estén mezclados con la energía que se oferta en la bolsa. Adicionalmente cuestiona que tan válido y legítimo es el criterio de tener en cuenta la intervención para ofertar.

EEB: opina que no es deshonesto ofertar por miedo al riesgo, sino que es la forma en que los agentes se cuidan para poder atender sus contratos de largo plazo.

ISAGEN invita a la CREG para que acompañe más de cerca a los agentes para conocer su problemática de la estructuración de la oferta de sus recursos.

PROELECTRICA: informa que actualmente tiene limitada su generación por problemas en el suministro de gas, siendo mucho más eficiente que otras plantas.

CORELCA: informa que las ofertas de los generadores térmicos en donde existe la posibilidad de obtener un volumen de gas adicional en el corto plazo implica ofertar a un valor de oportunidad, superior a los costos variables. Esta situación se presenta en la unidad Termoflores II.

CHIVOR: manifiesta que las térmicas deben tener garantizados los contratos de gas para recibir cargo por capacidad.

ESSA: recuerda que en los costos de las térmicas es necesario incluir los costos de arranque y parada.

UPME: manifiesta que lo que se está presentando es el resultado de varias imperfecciones que deben revisarse, como son el tiempo de oferta, las disponibilidades y debe eliminarse la relación entre cargo por capacidad y la disponibilidad operativa.

CREG: considera que los precios que se están ofertando son muy altos y hace un llamado a moderar el manejo del mercado. Informa que está estudiando la solicitud del Consejo Nacional de Operación de poner un techo y pregunta qué agentes no están de acuerdo con el techo.

CHIVOR: no está de acuerdo con el techo ya que la solución es de orden regulatorio.

EPSA: considera que el techo es una defensa que va a incidir en todo el mercado y aunque no es la mejor solución, debe establecerse hasta cuando pueda analizarse más profundamente el manejo de los mínimos operativos.

CHEC: no está de acuerdo con que el problema actual sean los contratos bilaterales. Con relación a fijar un techo considera que este es un mecanismo inadecuado pero dadas las condiciones que se están presentando se hace necesario.

ISAGEN: opina que es más coherente analizar el costo de racionamiento.

UPME: informa que ya tienen listos los nuevos costos de racionamiento y se compromete a entregarlos próximamente.

CREG: plantea que existe un techo natural dado por los costos de racionamiento y es mejor revisarlo que entrar a fijar otro diferente. Considera que el problema de fondo son los generadores contratistas y en este sentido la CREG debe hacer una revisión. Adicionalmente, opina que deben estudiarse mecanismos que le permitan al generador modular su oferta a lo largo del día.

CHB: manifiesta que existen muchos agentes que únicamente toman los resultados entregados por ISA para hacer sus ofertas y por esto es peligroso que se presenten los costos marginales para diferentes escenarios.

ISA: propone que si los agentes no están usando adecuadamente la información del planeamiento indicativo es mejor no publicar costos marginales para escenarios diferentes al de referencia.

El CNO considera que la responsabilidad de las ofertas es de cada uno de los agentes y por tanto el uso de las señales del planeamiento indicativo es libre y responsabilidad de cada uno de ellos. Por tanto recomienda a ISA que siga haciendo análisis para diferentes escenarios como lo ha venido efectuando y adicionalmente es una función que está en el Código de Operación.

El CNO acuerda realizar una reunión el viernes 10 de octubre e invitar a ECOPETROL, ECOGAS y PROMIGAS con el fin de mostrarles la situación energética y comprometerlos en la situación actual. Así mismo, se acordó realizar ese mismo día una reunión con el Señor Ministro de Minas y Energía con el mismo objetivo.

2. VARIOS

- CORELCA entregó al CNO su solicitud en el sentido que los redespachos efectuados por las plantas térmicas por problemas en los gasoductos, puedan aplicarse en un período de 30 minutos máximo, así como autorizar las desviaciones asociadas con estos cambios.

El CNO acordó autorizar desviaciones por problemas en los gasoductos cuando éstos sean reportados con media hora de anticipación. Este reporte deberá ser enviado por el transportador de gas al Centro Nacional de Despacho con copia al Centro Regional de Despacho, quien lo hará vía Fax o mediante comunicación telefónica grabada, indicando cuáles plantas se deben desviar del despacho y en qué cantidad. En cuanto al redespacho, este seguirá realizándose con las reglas actuales, es decir, el generador deberá avisar mínimo con una hora y media de anticipación el cambio de disponibilidad.

Así mismo, el Consejo Nacional de Operación recomendó analizar la conveniencia de que las penalizaciones en las cuales incurran los generadores por problema del transporte de gas, sean asumidas por el transportador de gas.

Resumen de Acuerdos y Compromisos

- El CNO considera que la responsabilidad de las ofertas es de cada uno de los agentes y por tanto el uso de las señales del planeamiento indicativo es libre y responsabilidad de cada uno de ellos. Por tanto recomienda a ISA que siga haciendo análisis para diferentes escenarios como lo ha venido efectuando y adicionalmente es una función que está en el Código de Operación.

- El CNO acuerda realizar una reunión el viernes 10 de octubre e invitar a ECOPETROL, ECOGAS y PROMIGAS con el fin de mostrarles la situación energética y comprometerlos en la situación actual. Así mismo, se acordó realizar ese mismo día una reunión con el Señor Ministro de Minas y Energía con el mismo objetivo.
- El CNO acordó autorizar desviaciones por problemas en los gasoductos cuando éstos sean reportados con media hora de anticipación. Este reporte deberá ser enviado por el transportador de gas al Centro Nacional de Despacho con copia al Centro Regional de Despacho, quien lo hará vía Fax o mediante comunicación telefónica grabada, indicando cuáles plantas se deben desviar del despacho y en qué cantidad. En cuanto al redespacho, este seguirá realizándose con las reglas actuales, es decir, el generador deberá avisar mínimo con una hora y media de anticipación el cambio de disponibilidad.

Siendo las 1:30 p.m. se terminó la reunión.


OLGA BEATRIZ CALLEJAS R.
Presidenta